

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 3
(EXAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJA)**

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos

Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez

Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

D. Francisco Javier Pérez Rodríguez

Representante de la Intervención General

D.ª Águeda Codina del Valle

Técnica del Departamento de Administración General

D. Rafael Toscano Rodríguez

Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino

Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 26 de junio de 2024, a las 10:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 31 de marzo de 2024, con objeto de proceder a aprobar el acta de la sesión anterior, si procede y al examen de la justificación de las ofertas anormalmente baja correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 77841

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIARES PARA EL CONTROL DE ACCESOS E INSTALACIONES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA SITAS EN SEVILLA, C/ BERGANTÍN, 39, RESERVADA A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (298.958,02 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (361.739,20 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (597.916,04 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Iniciada la sesión se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior. De acuerdo con la misma la Mesa de contratación acordó conceder a UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., MULTISER MALAGA, S.L., SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L. y SERVICIOS OSGA, S.L. un plazo de cinco días hábiles para que presentaran, mediante medios electrónicos, la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP .

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		FECHA		03/07/2024
	AGUEDA CODINA DEL VALLE				
	ANA MARIA BERNAL PRIETO				
VERIFICACIÓN	Pk2im8PXD7V7C36QNSKMQ2RDDY5AUX		PÁGINA		1/3



Notificado el requerimiento las personas licitadoras presentan, en tiempo y forma, la documentación justificativa.

A continuación la Mesa de contratación procede a examinar los informes elaborados por el servicio proponente a partir de la información y documentación proporcionada por las personas licitadoras.

- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.:

“Con fecha 24 de junio de 2024, se recibe desde el Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, solicitud para el análisis de la documentación remitida por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. relativa al expediente de contratación 2024/77841, correspondiente a la contratación de la prestación de servicios de auxiliares para el control de accesos e instalaciones de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía sita en Sevilla, Bergantín, 39, en la que se justifica que su oferta no se encuentra dentro de los supuestos de baja desproporcionada establecidas en los pliegos que rigen la contratación del referenciado expediente (...).

Una vez analizada y valorada técnicamente la justificación, se considera que la documentación presentada justifica suficientemente la capacidad de UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., para la correcta realización, acorde a lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Administrativas Particulares, de la contratación del Servicio de Auxiliares para el Control de Accesos e Instalaciones de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sita en calle Bergantín, 39.”

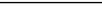
- MULTISER MALAGA, S.L.:

“Con fecha 18 de junio de 2024, se recibe desde el Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, solicitud para el análisis de la documentación remitida por MULTISER MÁLAGA, S.L. relativa al expediente de contratación 2024/77841, correspondiente a la contratación de la prestación de servicios de auxiliares para el control de accesos e instalaciones de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía sita en Sevilla, Bergantín, 39, en la que se justifica que su oferta no se encuentra dentro de los supuestos de baja desproporcionada establecidas en los pliegos que rigen la contratación del referenciado expediente (...).

Una vez analizada y valorada técnicamente la justificación, se considera que la documentación presentada justifica suficientemente la capacidad de MULTISER MÁLAGA, S.L. para la correcta realización, acorde a lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Administrativas Particulares, de la contratación del Servicio de Auxiliares para el Control de Accesos e Instalaciones de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sita en calle Bergantín, 39.”

- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.:

“Con fecha 17 de junio de 2024, se recibe desde el Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, solicitud para el análisis de la documentación remitida por SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L. relativa al expediente de contratación 2024/77841, correspondiente a la contratación de la prestación de servicios de auxiliares para el control de accesos e instalaciones de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía sita en Sevilla, Bergantín, 39, en la que se justifica que su oferta no se encuentra dentro de los supuestos de baja desproporcionada establecidas en los pliegos que rigen la contratación del referenciado expediente (...).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		FECHA		03/07/2024
	AGUEDA CODINA DEL VALLE				
	ANA MARIA BERNAL PRIETO				
VERIFICACIÓN	Pk2im8PXD7V7C36QNSKMQ2RDDY5AUX		PÁGINA		2/3



Una vez analizada y valorada técnicamente la justificación, se considera que la documentación presentada justifica suficientemente la capacidad de SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L. para la correcta realización, acorde a lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Administrativas Particulares, de la contratación del Servicio de Auxiliares para el Control de Accesos e Instalaciones de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sita en calle Bergantín, 39.”

- SERVICIOS OSGA, S.L.

“Con fecha 18 de junio de 2024, se recibe desde el Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, solicitud para el análisis de la documentación remitida por SERVICIOS OSGA S.L relativa al expediente de contratación 2024/77841, correspondiente a la contratación de la prestación de servicios de auxiliares para el control de accesos e instalaciones de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía sita en Sevilla, Bergantin, 39, en la que se justifica que su oferta no se encuentra dentro de los supuestos de baja desproporcionada establecidas en los pliegos que rigen la contratación del referenciado expediente (...).

Una vez analizada y valorada la justificación, se considera que la oferta presentada por SERVICIOS OSGA S.L. no queda lo suficientemente justificada.”

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la justificación de la viabilidad de las ofertas presentadas por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., MULTISER MALAGA, S.L. y SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., al quedar explicado satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes de sus ofertas.

Asimismo, la Mesa de contratación acuerda no aceptar el informe elaborado por el servicio proponente correspondiente a SERVICIOS OSGA, S.L. solicitándose la elaboración de un nuevo informe donde se complete la motivación ofrecida.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las-11. 00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

La Técnica del Dpto de Administración General
Águeda Codina del Valle

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

NOTA: la presente acta se ha aprobado en la sesión de la mesa de contratación de fecha 3 de julio de 2024, siendo secretaria Dª Ana Bernal Prieto

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		FECHA		03/07/2024
	AGUEDA CODINA DEL VALLE				
	ANA MARIA BERNAL PRIETO				
VERIFICACIÓN	Pk2im8PXD7V7C36QNSKMQ2RDDY5AUX		PÁGINA		3/3